



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**Dirección de Desarrollo del Deporte  
Ofician de Talentos Deportivos**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

#### ***PARA LOS PARTICIPANTES QUE INGRESEN A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE; ESTIMULOS A ATLETAS Y ENTRENADORES MEDALLISTAS Y BECAS AL MERITO DEPORTIVO PROFESOR SALVADOR ANZUETO ROSALES***

El Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, a través de la Oficina de Talentos Deportivos dependiente de la Dirección de Desarrollo del Deporte del Instituto antes mencionado, ubicado en **Bldv. Ángel Albino Corzo No. 1800, Col Centro, C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,**

será la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.**

Los datos personales se recaban con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte, específicamente en sus artículos 110, 115 y 117; los artículos 3 y 84 de su Reglamento; así como en el Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, con la finalidad de integrar, analizar, validar y dictaminar los expedientes de los participantes en los programas y convocatorias siguientes:

#### **Premio Estatal del Deporte**

Se integrará un expediente personal de cada candidato participante, mismo que será evaluado por un jurado designado mediante el procedimiento legal correspondiente y debidamente protocolizado. Derivado de dicha evaluación se determinarán las personas ganadoras del Premio Estatal del Deporte del ejercicio correspondiente.

Por tratarse de un reconocimiento público, únicamente podrán difundirse los datos estrictamente necesarios relacionados con el nombre de las personas participantes y sus logros deportivos.

#### **Becas al Mérito Deportivo Profesor Salvador Anzueto Rosales**

Los datos personales serán utilizados para integrar y evaluar los expedientes de los aspirantes, considerando principalmente su trayectoria, resultados y currículo deportivo, con el propósito de determinar la procedencia del apoyo.

#### **Estímulos a Atletas y Entrenadores Medallistas**

Los datos personales serán utilizados para integrar los expedientes de los atletas y entrenadores que hayan obtenido medallas en eventos pertenecientes al Sistema Nacional de Competencias, así como para gestionar y otorgar los estímulos correspondientes.

Boulevard Angel Albino Corzo Km.1800  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P 29000  
Tel: (961) 61 35478 ext 102  
Email: indeportequetransforma@gmail.com



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**Dirección de Desarrollo del Deporte  
Ofician de Talentos Deportivos**

<b><u>Datos Solicitados</u></b>
Nombre Completo
Fotografía Reciente
Clave Única de Registro de Población (CURP)
Acta de nacimiento
Identificación oficial vigente (INE) del beneficiario en caso de ser mayor de edad.
Identificación oficial vigente (INE) en el caso de ser tutor de un menor de edad
Comprobante de domicilio
Currículum deportivo
Carta poder debidamente requisitada en caso de un medallista foráneo no pueda asistir al evento
Documentación de soporte (convocatorias, memoria de los eventos deportivos que sustentan los resultados por los cuales se hace la propuesta, gafete, evidencia fotográfica).

**\*No se utilizarán Datos Sensibles**

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El Instituto del Deporte del Estado de Chiapas emite el presente aviso de privacidad, en cumplimiento de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto del deporte del Estado de Chiapas.

**Transferencia de Datos Personales.**

No, salvo que sobrevengan algunas de las causales previstas en los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o en su caso, cuando previamente se haya obtenido el consentimiento expreso del titular por escrito o por un medio de autenticación válido.

Estas transferencias de datos personales tienen fundamento en lo regulado por los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Título Quinto Comunicaciones de Datos Personales, Capítulo Único de la Transferencia de Datos Personales.

**Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales**

Podrás ejercer tus derechos ARCO (de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, ubicada en **Blvd. Ángel Albino Corzo No. 1800, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica:

Boulevard Angel Albino Corzo Km.1800  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P 29000  
Tel: (961) 61 35478 ext 102  
Email: indeportequetransforma@gmail.com



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## **Dirección de Desarrollo del Deporte Ofician de Talentos Deportivos**

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>, o caso, también nos puedes enviar un correo electrónico al Coreo Electrónico [unidadtransparenciaindeporte@gmail.com](mailto:unidadtransparenciaindeporte@gmail.com); Lo anterior, con fundamento en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Chiapas

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, puede contactarnos en **Boulevard Ángel Albino Corzo No. 1800, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, comunicarse al teléfono (961) 61 35478 o bien a través del Correo Electrónico [unidadtransparenciaindeporte@gmail.com](mailto:unidadtransparenciaindeporte@gmail.com)

De igual forma, los medios para dar respuesta a los derechos ARCO podrán ser a través de la Unidad de Transparencia del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas ubicada en Boulevard Ángel Albino Corzo No. 1800, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del Instituto del deporte del Estado de Chiapas, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.indeporte.chiapas.gob.mx/> o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Boulevard Angel Albino Corzo Km.1800  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P 29000  
Tel: (961) 61 35478 ext 102  
Email: [indeportequetransforma@gmail.com](mailto:indeportequetransforma@gmail.com)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**Dirección de Desarrollo del Deporte  
Ofician de Talentos Deportivos**

**Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del Instituto del deporte del Estado de Chiapas, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.indeporte.chiapas.gob.mx/> o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home>.

Fecha de expedición del aviso de privacidad: Junio del 2026.



Boulevard Angel Albino Corzo Km.1800  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P 29000  
Tel: (961) 61 35478 ext 102  
Email: indeportequetransforma@gmail.com

